

PERFIL DEL CARGO ASESOR CÓDIGO 1020 GRADO 06, ÁREA FUNCIONAL DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA Y USO DEL CONOCIMIENTO

I. IDENTIFICACIÓN	
NIVEL	Asesor
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	Asesor
CÓDIGO	1020
GRADO	06
No. DE CARGOS	Siete (7)
DEPENDENCIA	Donde se ubique el cargo
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	Quien ejerza supervisión directa

II. ÁREA FUNCIONAL
DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIA Y USO DEL CONOCIMIENTO
III. PROPÓSITO PRINCIPAL
Asesorar políticas que impulsen e incentiven la transferencia y uso de conocimiento, el desarrollo tecnológico e innovación.
IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañar el desarrollo de planes, programas o estrategias de CTel que impulsen e incentiven la transferencia, adaptación y adopción de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación. 2. Asesorar el desarrollo de instrumentos para la ampliación de capacidades, el desarrollo de actividades de CTel y la transferencia de conocimiento y tecnología entre la Universidad, Empresa, Estado y Sociedad. 3. Asistir y participar en el fomento de acciones para la creación, fortalecimiento y consolidación de los centros de investigación, centros de desarrollo tecnológico, parques científicos y tecnológicos, institutos, organismos de interfaz, unidades de Investigación+Desarrollo+innovación (I+D+i), empresas basadas en conocimientos, entre otros. 4. Asistir y participar, de manera articulada con los diferentes Sistemas Nacionales, en las estrategias para la creación y fortalecimiento de mecanismos e instrumentos para el desarrollo de servicios de extensión tecnológica, encaminados a la innovación y competitividad de los sectores productivos. 5. Asesorar en el diseño de planes, programas y proyectos que fomenten la inserción y calidad del empleo altamente calificado y la vinculación de doctores en el sector productivo y social. 6. Asesorar en la ejecución de las acciones y estrategias para la identificación, protección y explotación de la propiedad intelectual en la Universidad, Empresa, Estado y Sociedad.

<ol style="list-style-type: none"> 7. Asesorar el proceso de evaluación de la política de CTel, en las temáticas de competencia de la Dirección de Transferencia y Uso de Conocimiento y los instrumentos y mecanismos definidos para su ejecución. 8. Elaborar conceptos técnicos de CTel, en las temáticas relacionadas con la transferencia y uso de conocimiento. 9. Asesorar la gestión y promoción de instrumentos y mecanismos de financiación para el desarrollo de actividades de CTel, relacionados con las funciones de la Dirección de Transferencia y Uso de Conocimiento. 10. Asesorar las acciones de fomento de la transferencia, adaptación y adopción de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación, de los resultados de la investigación+creación, para el sector productivo y social. 11. Asesorar el diseño y ejecución de la política en materia de estímulos tributarios en CTel. 12. Acompañar asuntos relacionados con la planeación, ejecución y seguimiento de actividades para los procesos de apoyo que requiera la operación de la dependencia. 13. Elaborar documentos, conceptos e informes que le sean requeridos. 14. Desempeñar las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el área de desempeño, el nivel jerárquico y la naturaleza del empleo. 	
V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Estructura, normatividad y funcionamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. 2. Gestión pública. 3. Políticas públicas en ciencia, tecnología e innovación 4. Estrategias para transferencia y uso del conocimiento 5. Sistema General de Regalías 6. Gestión integral de proyectos 	
VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprendizaje continuo ▪ Orientación a resultados ▪ Orientación al usuario y al ciudadano ▪ Compromiso con la organización ▪ Trabajo en equipo ▪ Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Confiabilidad técnica ▪ Creatividad e innovación ▪ Iniciativa ▪ Construcción de relaciones ▪ Conocimiento del entorno
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional que corresponda a uno de los siguientes Núcleos Básicos del Conocimiento - NBC:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Administración ▪ Agronomía ▪ Antropología, Artes Liberales ▪ Arquitectura y Afines ▪ Artes Plásticas Visuales y afines 	<p>Treinta y cinco (35) meses de experiencia profesional relacionada.</p>

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Artes Representativas- Bacteriología- Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas- Biología, Microbiología y Afines- Ciencia Política, Relaciones Internacionales- Comunicación Social, Periodismo y Afines- Contaduría Pública- Deportes, Educación Física y Recreación- Derecho y Afines- Diseño- Economía- Educación- Enfermería- Filosofía, Teología y Afines- Física- Geografía, Historia- Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales- Ingeniería Administrativa y Afines- Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines- Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines- Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines- Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines- Ingeniería Biomédica y Afines- Ingeniería Civil y Afines- Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines- Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines- Ingeniería Eléctrica y Afines- Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines- Ingeniería Industrial y Afines- Ingeniería Mecánica y Afines- Ingeniería Química y Afines- Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines- Matemáticas, Estadística y Afines- Medicina- Medicina Veterinaria- Música- Nutrición y Dietética- Odontología | |
|--|--|

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud- Otras Ingenierías- Otros Programas Asociados a Bellas Artes- Psicología- Publicidad y Afines- Química y Afines- Salud Pública- Sociología, Trabajo Social y Afines- Terapias- Zootecnia | |
|---|--|

Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la Ley.